PODER LEGISLATIVO

Honorable Cámara de Senadores

Unidad Operativa de Contratación

Asunción, 12 de junio de 2019

Señor(es)
PROVEEDORES
Presente

Me dirijo a Usted(es), con el objeto de remitirle(s) el Addendum N° 03, en el marco de la **Contratación Directa N° 17/2019** con **ID N° 365362** para la **Adquisición de Desfibrilador para la H. Cámara de Senadores**, el mismo pasa a formar parte del Pliego de Bases y Condiciones.

ADDENDUM Nº 03

La Unidad Operativa de Contrataciones, amparada en lo que dispone el artículo 22° de la Ley 2051/03 y el artículo 40 del Decreto N° 21909 que reglamenta la Ley 2051/03, en el marco de **Contratación Directa N° 17/2019** con **ID N° 365362** para la **Adquisición de Desfibrilador para la H. Cámara de Senadores**, procede a introducir las siguientes modificaciones al Pliego de Bases y Condiciones:

1. **En el Anexo C "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES O SERVICIOS A SER ADQUIRIDOS"; punto 1. Especificaciones Técnicas:**

   - **En la "Descripción del Bien" se agregan las siguientes frases:**

     -Portátil con maletín para transportar.
     -Incluye Capacitación técnica para uso del equipo.

2. **En el SICP se modifica la fecha de presentación y apertura de ofertas.**

El presente documento pasa a formar parte del pliego de bases y condiciones.

Econ. Julio Medina Yanho
Jefe de Licitaciones
Unidad Operativa de Contratación